AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. SASIE-006-2026

1. ENTIDAD CONTRATANTE.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO identificada con NIT 900.507.741-1. Dirección: Calle 25G # 73B – 90 Torre D Piso 7 y 8. Bogotá, Colombia.

2. DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Los interesados en participar en el proceso de contratación se podrán comunicar con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través del buzón de mensaje de la plataforma SECOP II. Así mismo, para presentar observaciones a los pliegos del presente proceso de contratación podrán consultar la "Guía rápida para presentar observaciones a través del SECOP II".

De conformidad con la «Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II» expedida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Entidad podrá recibir ofertas en el correo electrónico contratacion@defensajuridica.gov.co, en el término indicado en el cronograma del proceso.

3. OBJETO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Renovación de soporte y garantía de licenciamiento de la herramienta VEEAM BACKUPS de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere adquirir la renovación de las licencias de de la herramienta VEEAM BACKUPS actualmente implementada por la Agencia e incluir soporte oficial del fabricante acceso a actualizaciones y las demás características establecidas en el Anexo 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de acuerdo con las siguientes cantidades:

Producto	Cantid	Tiempo de renovaci	
Vend Part No: P-ADVVUL-0I-SU1AR-00 **Support ID:** 03886533 (70 instancias) **Fecha de finalización vigente:** 31/12/2026		1	1 año

	Detalle: Veeam Data Platform Advanced Universal Subscription License. Includes Enterprise Plus Edition features. 1 Year Renewal Subscription Upfront Billing & Production (24/7) Support. 10 instance pack. Public Sector.		
	Vend Part No: V-ADVPLS-VS-PP1AR-00 **Support ID:** 03886533 (20 sockets) **Fecha de finalización del soporte vigente:** 30/12/2026 **Detalle:** 1 Year of Production (24/7) maintenance renewal for Veeam Data Platform Advanced Enterprise Plus.	1	1 año

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta **el 23 de diciembre de 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, expedición del registro presupuestal, aprobación por parte de la entidad de las garantías solicitadas y suscripción del acta de inicio.

Nota 1: La vigencia de cada una de las licencias, soporte técnico y garantía objeto de renovación será de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la cobertura actual, así:

- Licenciamiento por sockets: la renovación del soporte técnico correspondiente tendrá vigencia desde el 31 de diciembre de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2027, inclusive.
- Licenciamiento por instancias: la renovación correspondiente tendrá vigencia desde el 01 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027.

5. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar su propuesta mediante la plataforma de SECOP II, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole lo cual permita una selección objetiva sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad y transparencia.

La presentación de propuestas se hará de conformidad los términos establecidos en el cronograma del proceso.

6. VALOR DEL PRESUPUESTO.

De las cotizaciones recibidas del estudio de mercado para determinar el presupuesto para el proceso de contratación, se establece como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 204.933.544,89)** incluido el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Para respaldar el valor del contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 39926 expedido por el jefe de presupuesto de la entidad.

El valor del contrato será el resultante una vez finalizado el evento de subasta inersa electrónica.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

En cumplimiento a la obligación de indicar si la contratación respectiva está cobijada por uno o varios acuerdos comerciales, de acuerdo con la definición el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: "son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos"; y en los términos del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y según el Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes del DNP, el cual establece: "…que no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación y que para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción", la AGENCIA, procede a realizar el análisis respectivo:

ACUERDO COMERCIAL		**Entidad estatal Cubierta**	**Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al proceso de contratación**	**Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO

Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina. (Bolivia, Ecuador y Perú)		SI	SI	NO	SI

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales indicados; en razón a que se reúnen los tres requisitos señalados en el numeral citado en el acápite anterior, toda vez que la Entidad no se encuentra excluida de los listados de entidades cubiertas por el mismo; adicionalmente se cumple con el umbral señalado para la participación de personas de los Estados firmantes, y no existe causal alguna de exclusión de aplicabilidad del mismo o excepción.

8. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones siendo estos de: 1) orden jurídico; 2) financiero; 3) organizacional; 4) experiencia, técnico y económico.

Conforme al numeral 3º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.

Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta especialmente el pliego de condiciones diligenciado directamente en la plataforma SECOP II, el anexo del pliego de condiciones y el diligenciamiento de los anexos y formatos solicitados en SECOP II.

9. RIESGOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de Información en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual

llevó a cabo el análisis de los riesgos previsibles, el cual se anexa al presente estudio previo.

10. CRONOGRAMA.

El cronograma del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SASIE-006-2026 es el establecido en la plataforma SECOP II el cual puede ser consultado en la página web:
https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

11. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, SU ANEXO Y SUS FORMATOS.

El proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados dentro de la plataforma SECOP II.